



ACTA NO. 22-2019

ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE) CELEBRADA EL DIECIOCHO (18) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo el día dieciocho (18) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), a las once y doce minutos de la mañana (11:12 A. M.), los Miembros Titulares del Pleno de la Junta Central Electoral reunidos en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo, pautados en la agenda:

Comprobada la asistencia de los Magistrados: -
JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN, Presidente de la Junta Central Electoral,
ROBERTO B. SALADÍN SELIN, Miembro Titular,
CARMEN IMBERT BRUGAL, Miembro Titular,
ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS, Miembro Titular,
HENRY ORLANDO MEJÍA OVIEDO, Miembro Titular,
Asistidos por **RAMÓN HILARIO ESPÍNEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Una vez verificado el quórum de esta reunión convocada de manera extraordinaria, el Presidente del Pleno, Magistrado Dr. Julio César Castaños Guzmán, declaró abierta la sesión convocada con el siguiente punto de agenda:

ÚNICO: Anteproyecto de presupuesto institucional para el año 2020. Actas Nos. 02 y 03/2019 de fechas 28 de junio y 04 de julio del 2019, de la Comisión de Planificación Presupuestaria de este órgano.

En primer término el Pleno da un visto y aprobado a las Actas Nos. 02 y 03/2019 de fechas 28 de junio y 04 de julio del 2019, de la Comisión de Planificación Presupuestaria de este órgano.

Luego de vistas y aprobadas las Actas Nos. 02 y 03/2019 de fechas 28 de junio y 04 de julio del 2019, de la Comisión de Planificación Presupuestaria de este órgano, y escuchado el detalle de las mismas por parte del Magistrado Roberto Saladín Selin en su calidad de Coordinador de la Comisión de Planificación Presupuestaria, con la comparecencia del Director Financiero, del Director Nacional de Elecciones y del Director de Informática de la institución, el Pleno de la Junta Central Electoral decide:

El Pleno de la Junta Central Electoral aprueba el Proyecto de Presupuesto Institucional para el año 2020, por un monto ascendente a **Dieciséis Mil Quinientos Cuarenta Millones Seiscientos Treinta y Tres Mil Setecientos Nueve Pesos Dominicanos con 83/100 (RD\$16,540,633,709.83)**, el cual se divide en **Ocho Mil Ciento Sesenta y Tres Millones Ciento Veinticuatro Mil Setecientos Once Pesos Dominicanos con 41/100 (RD\$8,163,124,711.41)**, correspondientes a los requerimientos operacionales y **Ocho Mil Trescientos Setenta y Siete Millones Quinientos Ocho Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos Dominicanos con 43/100 (RD\$8,377,508,998.43)**, correspondientes a los requerimientos electorales, el cual está desglosado de la forma siguiente:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



| UNIDAD EJECUTORA SOLICITANTE | FORMULACIÓN OPERACIONAL 2020 | FORMULACIÓN ELECTORAL 2020 | MONTO TOTAL REQUERIDO |
|---|------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| TOTALES | 8,163,124,711.41 | 8,377,508,998.43 | 16,540,633,709.83 |
| Recursos Humanos | 4,618,295,776.90 | 973,401,669.20 | 5,591,697,446.10 |
| Dirección Nacional de Elecciones | 47,666,010.65 | 3,364,633,276.00 | 3,412,299,286.65 |
| Dirección General Administrativa | 1,186,437,584.41 | 844,800,697.10 | 2,031,238,281.51 |
| Dirección de Informática | 643,051,595.39 | 1,352,334,028.75 | 1,995,385,624.14 |
| Dirección Financiera | 850,000,000.00 | 0.00 | 850,000,000.00 |
| Dirección de Comunicaciones | 170,027,269.21 | 618,400,000.00 | 788,427,269.21 |
| Policía Militar Electoral | 0.00 | 344,083,040.00 | 344,083,040.00 |
| Dirección de Cedulación | 247,583,300.78 | 75,523,167.60 | 323,106,468.38 |
| Dirección Nacional de Registro del Estado Civil | 181,473,675.12 | 97,177,886.40 | 278,651,561.52 |
| Voto Dominicano en el Exterior | 20,710,583.05 | 228,248,417.73 | 248,959,000.78 |
| Dirección de Relaciones Internacionales | 23,213,200.00 | 170,632,800.00 | 193,846,000.00 |
| Escuela de Formación Electoral y Del Estado Civil | 0.00 | 142,359,022.62 | 142,359,022.62 |
| Coordinación de Juntas Electorales | 0.00 | 125,198,827.62 | 125,198,827.62 |
| Dirección de Protocolo | 93,897,383.49 | 0.00 | 93,897,383.49 |
| Dirección de Inspectoría | 9,638,077.87 | 33,975,000.00 | 43,613,077.87 |
| Oficina Central del Estado Civil | 41,716,880.17 | 0.00 | 41,716,880.17 |
| Dirección de Seguridad | 12,072,228.00 | 0.00 | 12,072,228.00 |
| Auditoría Interna | 4,237,886.53 | 965,000.00 | 5,202,886.53 |
| Secretaría General | 3,438,011.89 | 1,401,850.53 | 4,839,862.42 |
| Unidad Central de Declaraciones Tardías (UCDT) | 3,968,250.75 | 0.00 | 3,968,250.75 |
| Consultoría Jurídica | 0.00 | 3,902,439.65 | 3,902,439.65 |
| Acceso a la Información | 2,615,434.99 | 0.00 | 2,615,434.99 |
| Departamento de Planificación y Desarrollo | 2,537,576.94 | 0.00 | 2,537,576.94 |
| Dirección Nacional del Registro Electoral | 389,977.43 | 101,087.56 | 491,064.99 |
| Comité de Compras y Contrataciones | 0.00 | 370,787.65 | 370,787.65 |
| Departamento de Partidos Políticos | 154,007.84 | 0.00 | 154,007.84 |

El Presupuesto aprobado será comunicado a las instancias gubernamentales correspondientes a los fines de que con el tiempo suficiente como es el caso, se hagan las diligencias pertinentes para obtener la aprobación del mismo. A tales fines el Presidente de la Junta Central Electoral hará todas las gestiones que se consideren necesarias, pudiendo delegar o hacerse acompañar de los magistrados y funcionarios de la institución que considere de lugar.



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

El Presidente de la Junta Central Electoral hace reconocimiento a la labor de la Comisión de Planificación Presupuestaria de este órgano, que coordina el magistrado Roberto Saladín Selin, y en él a todos los funcionarios y empleados de la institución que han trabajado con entusiasmo y responsabilidad en la elaboración del Presupuesto Institucional aprobado.

Siendo las doce horas y veintisiete minutos de la tarde (12:27 P. M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente de la Junta Central Electoral, declaró cerrada la sesión.



JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN
Presidente



ROBERTO B. SALADÍN SELIN
Miembro Titular



CARMEN IMBERT BRUGAL
Miembro Titular



ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS
Miembro Titular



HENRY ORLANDO MEJÍA OVIEDO
Miembro Titular



RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS
Secretario General

